



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

02734-2017-U
CAUDIEL

Becas de formación para jóvenes

Mediante Resolución de Alcaldía se han aprobado las bases para la concesión de becas de formación para jóvenes empadronados en el municipio de Caudiel con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Los requisitos, forma de selección, plazos y demás información se encuentra publicado en la web municipal www.caudiel.es
EL ALCALDE-PRESIDENTE, ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ.